



EN LECTURA FÁCIL



Sexto Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Extremadura 2023-2026

Adaptación a Lectura Fácil:

Oacex

Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura

Validación del texto en Lectura Fácil:

Borja Carretero Pérez

Mario Carballo Gamero

María Jesús Mariscal Torres



© Lectura fácil Europa. Logo: Inclusion Europe. Más información en www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/



¿Qué es este documento?

Este documento es un resumen del Sexto Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Extremadura en Lectura Fácil.

Un Plan de Igualdad es un conjunto de medidas que hay que hacer en nuestra sociedad para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres.

La información de este documento está en Lectura Fácil. Esto significa que es más fácil de leer y de entender.

En este documento vas a encontrar palabras en **negrita** como esta. Esto quiere decir que hay una definición que explica esa palabra en un cuadro justo al lado del texto.

Ejemplo:
ejemplo.

El Sexto Plan de Igualdad de Mujeres y Hombre original y completo puedes verlo en este enlace.

Pincha aquí:

[enlace](#)



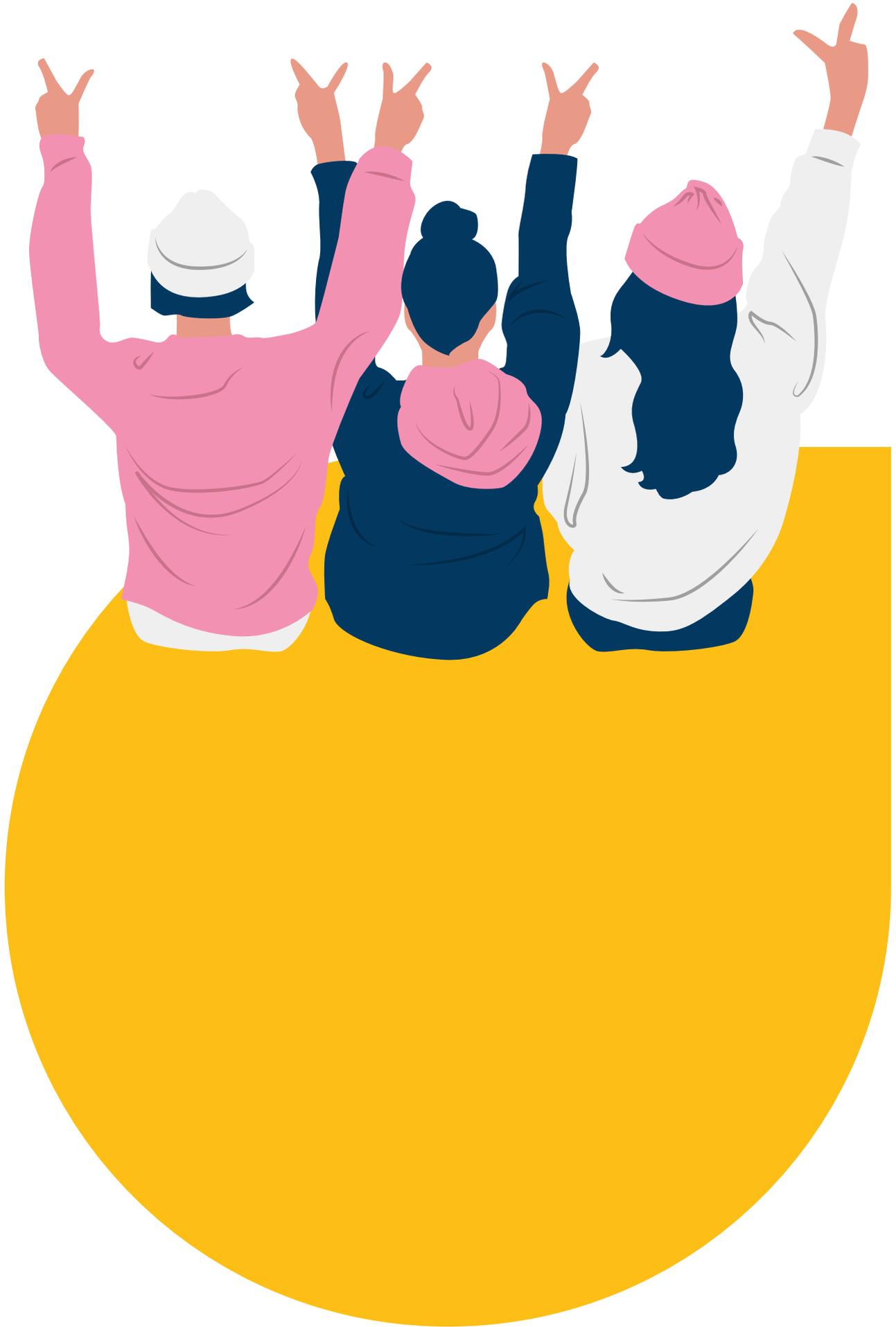
Índice

Presentación	7
Retos en igualdad en Extremadura	11
¿A quién va dirigido este Plan?	17
Estructura del Plan de Igualdad	19
Objetivos.....	19
Organización del Plan de Igualdad.....	21
Ejes estratégicos del Plan de Igualdad	23
Eje 1. Transversalizar la igualdad de género	23
Eje 2. Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad.....	31
Eje 3. Promover la igualdad la visibilidad y el empoderamiento	37
Eje 4. Barreras estructurales para la igualdad de género en Extremadura.....	42
Eje 5. Violencia de género.....	46
Seguimiento y evaluación.....	53
Presupuesto	55

Importante:

Algunas de las palabras que aparecen en los títulos de este índice son difíciles entender.

Aparecen en **negrita** como esta y explicamos su significado en un cuadro la primera vez que aparecen en el documento.



Presentación

El Sexto Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres es una herramienta que crea y coordina todas las medidas para conseguir la igualdad de género y para acabar con la **discriminación** en Extremadura.

Discriminación:

tratar a una persona como si fuera inferior porque es diferente o porque piensa cosas diferentes.

La igualdad de género es que todas las personas reciban los mismos derechos, tengan las mismas oportunidades y sean tratadas con respecto, sin importar su género. Es decir, sean mujeres, hombres o personas **transexuales**, entre otras.

Transexual:

Persona que cambia las características físicas de su sexo de nacimiento: de hombre a mujer o de mujer a hombre.

Este Plan lo ha creado el Instituto de la Mujer de Extremadura, también conocido como el IMEX.

Para llevar a cabo este Plan también es necesario que participen las **instituciones políticas** y toda la sociedad.

Instituciones políticas:

son las organizaciones del gobierno que crean las leyes.

La participación de toda la sociedad es necesaria porque para conseguir la igualdad real hace falta el esfuerzo de todas las personas.

La igualdad y la no discriminación son derechos de todas las personas.

Hay muchas leyes que protegen estos derechos

y que obligan a los **poderees públicos** a respetar la igualdad y a no discriminar.

Estas leyes han servido para crear este Plan.

Poderees públicos:
conjunto de instituciones que tienen el poder en un país.

Algunas de las leyes más importantes son:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Es un documento que presenta los derechos humanos básicos.
- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
Es un documento que presenta los derechos políticos, económicos y sociales de todas las personas que viven en Europa.
- La Constitución Española.
Es la ley más importante de un país.
Explica los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas.
- La Ley contra la Violencia de Género.
- La Ley de Igualdad de España.
- La Ley de **Libertad Sexual**.

Libertad sexual:
es el derecho que tienen las personas a decidir sobre su sexualidad.

- El Estatuto de Autonomía de Extremadura.
Es un documento que presenta las normas con las que se gobiernan en Extremadura.
- La Ley de Igualdad de Extremadura.

La Agenda 2030 para el **Desarrollo Sostenible**

también es un documento importante que reconoce nuestro derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Esta agenda la firmaron los países de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas es una organización que reúne a casi todos los países del mundo y trabaja para defender la paz y los derechos humanos.

La Agenda 2030 tiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible explican las tareas que deben hacer los países para beneficiar a todas las personas del mundo.

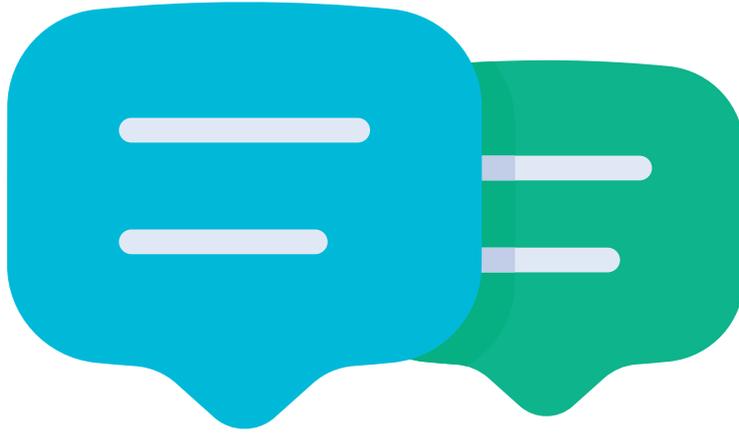
El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 dice que es obligatorio conseguir la igualdad entre las mujeres y los hombres y **empoderar** a todas las mujeres y las niñas.

Desarrollo Sostenible:

es el desarrollo de un país en el que su economía crece respetando el medio ambiente y los derechos de las personas ciudadanas.

Empoderar:

es dar poder a una persona o a un grupo desfavorecido.



Retos en igualdad en Extremadura

Extremadura debe trabajar para conseguir los retos de igualdad en los próximos años.

Estos retos son para saber qué hemos hecho.

Los retos se dividen en:

- los **éxitos** y fallos del pasado.
- Las capacidades y barreras del futuro.

Éxito:
es un resultado feliz.

Los éxitos en igualdad más importantes en Extremadura del pasado son:

- El trabajo de las asociaciones de mujeres de nuestros pueblos y de las asociaciones de profesionales. Este trabajo ha ayudado a mejorar las oportunidades de las mujeres.
- Tener leyes y planes de igualdad que permiten participar a las mujeres y a los hombres de la misma manera en la comunidad, en la política o en la salud, entre otros ámbitos.

- El trabajo de **coeducación** de centros educativos y de las organizaciones. Este trabajo es importante para aprender qué es la desigualdad y para acabar con ella y con la discriminación de las mujeres.
- El trabajo de muchas personas para enseñar a las mujeres y a los hombres a usar internet y la tecnología.

Coeducación:

es una forma de enseñar en la que mujeres y hombres somos iguales y no se trata diferente a las personas por su sexo.

Los fallos en igualdad más importantes en Extremadura del pasado son:

- Las mujeres de los pueblos de Extremadura tienen pocos medios de transporte para moverse. Esto significa que tienen dificultades para llegar a los lugares que necesitan, como el trabajo, la escuela o el médico. Esto puede afectar su salud, educación y trabajo.
- Hay más mujeres pobres que hombres pobres.
- Las mujeres son poco reconocidas en ámbitos como la tecnología, la ciencia, la cultura o el deporte.
- Para las mujeres es más difícil estar en un puesto de responsabilidad. Por ejemplo: un puesto de jefa o coordinadora.

- Las mujeres con discapacidad y otros grupos de mujeres con necesidades especiales no reciben la atención que necesitan. Las necesidades de estas mujeres tienen que atenderse.
- Hay pocos recursos y servicios para la igualdad y la violencia de género.

Las capacidades en igualdad más importantes en Extremadura para un futuro son:

- Hacer leyes y medidas con perspectiva de género.

La perspectiva de género significa tener en cuenta y medir cómo afecta lo que haces a hombres y mujeres. También, tener en cuenta sus experiencias y sus intereses en todas las actividades y programas.

- Hacer que haya más mujeres en puestos de responsabilidad en los gobiernos, en el trabajo y en todos los lugares importantes.
- Enseñar la importancia de la igualdad de género y de no discriminar a las personas por ser hombre o mujer.
- Enseñar educación **afectivo-sexual**.

Afectivo- sexual:

es aprender sobre lo que sentimos y lo que sienten otras personas. También es aprender sobre nuestra sexualidad, cuerpo y placer.

- Empoderar a las mujeres para ser un **referente** para otras personas.
- Reconocer a mujeres que son importantes en el deporte y en la cultura.
- Mejorar el trabajo y las herramientas que tenemos para ayudar a las mujeres que son víctimas de violencia de género.
- Tener en cuenta que hay muchos tipos de mujeres y que cada tipo tiene necesidades diferentes. Los servicios públicos tienen que atender a las necesidades de todas las mujeres.

Referente:

es cuando una persona es un modelo o ejemplo a seguir.

Las barreras en igualdad más importantes en Extremadura para un futuro son:

- Los **estereotipos** y **roles de género**.
- Las mujeres tienen más dificultades para estar en puestos de responsabilidad. Esta dificultad se llama Techo de Cristal.
- Las mujeres tienen más dificultades para conseguir dinero para un proyecto. Esta dificultad se llama Techo Verde.
- La gente participa poco en las asociaciones de mujeres y en asociaciones de otro tipo.

Estereotipo:

es la idea, expresión o imagen que tiene la sociedad sobre las características de algo o de alguien.

Roles de género:

Son los comportamientos de los hombres y mujeres que hemos aprendido de la sociedad. Por ejemplo: las mujeres limpian y los hombres trabajan.

- Hay poco apoyo para la **conciliación**.
- Faltan mujeres referentes de éxito en todos los ámbitos.
Por ejemplo: en el ámbito empresarial, el cultural y el deportivo, entre otros.
- Las personas adolescentes están mostrando más actitudes machistas y sexistas.
Esto significa que están tratando a las personas de manera diferente por su género.
Esto es un problema porque todas las personas debemos ser tratadas de igual manera.
- Han aumentado los discursos que están en contra de la igualdad y que dicen la violencia de género no es un problema.

Conciliación:

es una forma de organizar el tiempo personal, familiar y laboral teniendo en cuenta las obligaciones y necesidades que tiene la persona.



¿A quién va dirigido este Plan?

El Plan de Igualdad
va dirigido a todas las personas de Extremadura,
a la Administración Pública,
a las empresas y a las asociaciones.

Este Plan durará 4 años.
Desde el año 2023 hasta el año 2026.



Estructura del Plan de Igualdad

Objetivos

El Sexto Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en Extremadura tiene 1 objetivo general y 6 objetivos específicos.

El objetivo general de este Plan es conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres en Extremadura. Este objetivo quiere eliminar las situaciones de discriminación, de violencia y de **vulneración** de los derechos de la vida de las personas.

Para cumplir este objetivo general tenemos que cumplir sus objetivos específicos. Los objetivos específicos del Plan de Igualdad son:

- Fortalecer las **políticas de igualdad** y **transversalizar** la perspectiva de género en las políticas de Extremadura, en su administración y en la sociedad.

Vulneración:

situación que viven las personas que sufren más discriminación o están en una situación de desventaja en la sociedad.

Políticas de igualdad:

conjunto de acciones y decisiones que toma un gobierno para tratar los temas de igualdad de un país.

Transversalizar:

visibilizar y analizar las desigualdades entre los géneros y cambiarlas.

- Mejorar la igualdad de mujeres y hombres en el trabajo asegurando su igualdad para acceder a un empleo, animando a las mujeres a **emprender** y creando más recursos para la conciliación y para la **corresponsabilidad**.

Emprender:

empezar una actividad, un negocio o una obra.

- Sensibilizar a las personas ciudadanas de Extremadura sobre la importancia de la igualdad de género para empoderarlas, sobre todo, a las personas más jóvenes.

Corresponsabilidad:

es dividir las tareas y responsabilidades de la casa y el cuidado de familiares entre mujeres y hombres.

- Trabajar con las asociaciones y organizaciones, sobre todo, con las que luchan por la igualdad, para eliminar la violencia de género, y para visibilizar a mujeres referentes en igualdad.

- Eliminar las barreras para conseguir la igualdad de género. Sobre todo, las barreras que aparecen por ser de un pueblo o ser de una ciudad, por no saber usar internet, por ser mujeres con discapacidad o por ser mujeres en situación de **vulnerabilidad**.

Vulnerabilidad:

situación que viven las personas que sufren más la discriminación o están en una situación de desventaja en la sociedad.

- Prevenir y eliminar la violencia de género y mejorar los recursos para las víctimas de la violencia de género.

Organización del Plan de Igualdad

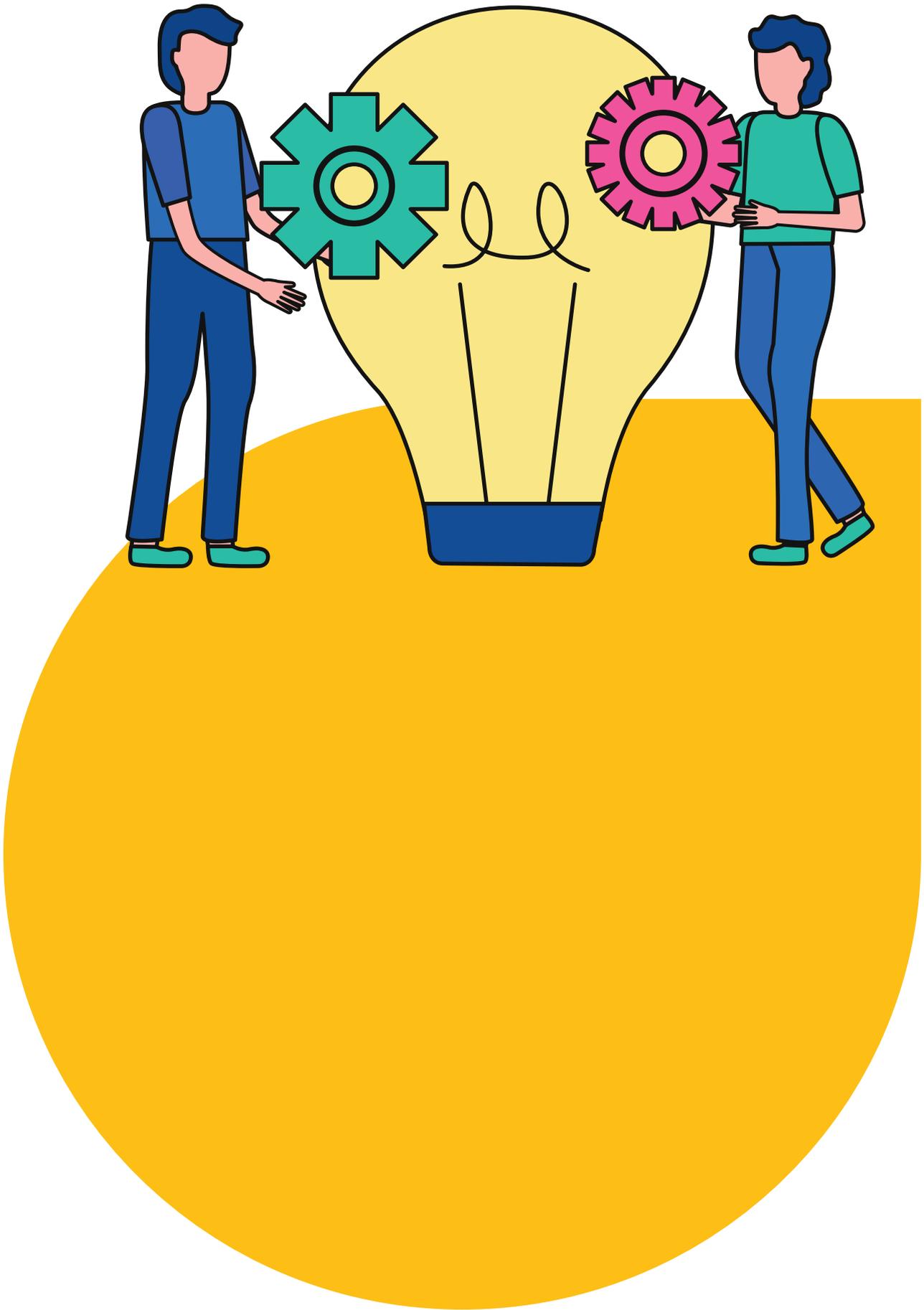
Para conseguir los objetivos del Plan de Igualdad está formado por:

- 5 ejes estratégicos.
Son **perspectivas** o los temas importantes para crear las líneas de trabajo y acabar con las desigualdades de género.
- 20 líneas de trabajo.
Estas líneas de trabajo ayudan a organizar y ordenar las actividades del Plan.
- 83 medidas.
Las medidas son actividades o programas que vamos a hacer para conseguir la igualdad de género en Extremadura.
- 283 actuaciones.
Las actuaciones son los trabajos que vamos a hacer para llevar a cabo este Plan de Igualdad en Extremadura.

Perspectiva:

lo que parece posible en el futuro.

Esta organización permite planificar el trabajo para conseguir los resultados que queremos. Con esta organización, el Plan de Igualdad cumple sus objetivos, soluciona problemas reales y mejora la vida de las mujeres y hombres de Extremadura.



Ejes estratégicos del Plan de Igualdad

Recordamos:

los ejes estratégicos son perspectivas o los temas importantes para crear las líneas de trabajo y acabar con las desigualdades de género.

Eje 1. Transversalizar la igualdad de género

Transversalizar significa visibilizar y analizar las desigualdades entre los géneros y cambiarlas.

Este eje quiere incluir la perspectiva de género en:

- Las políticas públicas.
Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones del gobierno de un país para dar respuestas a las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos.
- En las **instituciones**.
- En la administración.
- En los servicios públicos de la Junta de Extremadura.

Institución:
Organización.
Suele ser pública.

Además, con este eje se quiere trabajar para que desde la cultura política y administrativa se fomente la igualdad entre mujeres y hombres.

La cultura política y administrativa son conocimientos, valores y normas que ayudan a los gobiernos a tomar decisiones y a hacer cosas.

Este trabajo será positivo para que no haya desigualdades y para que las **brechas de género** que existen en Extremadura sean menores.

Brecha de género:

es una forma de presentar las desigualdades que hay entre mujeres y hombres en los derechos, recursos y oportunidades.

Por ejemplo:

Los hombres suelen ganar más dinero que las mujeres, incluso cuando hacen el mismo trabajo.

Esto es discriminación.

Este eje tiene 6 líneas de trabajo:

- Entidades de la Administración Pública de Extremadura.
- **Cooperación** entre instituciones para avanzar en igualdad.
- Ciencia y educación.
- Cultura y deporte.
- Sanidad.
- Servicios Sociales.

Son un conjunto de programas y recursos para atender las necesidades de algunas personas.

Cooperación:

acción que consiste en realizar un esfuerzo entre varias personas para conseguir un objetivo.

Ahora vamos a explicar cada línea de trabajo con más detalles.

Entidades de la Administración Pública de Extremadura

Las entidades de la Administración Pública son organizaciones que trabajan para un gobierno.

Las medidas de esta línea de trabajo son:

- Asegurar que haya la misma participación de mujeres y hombres en todas las organizaciones y entidades de la Junta de Extremadura.
- Crear y llevar a cabo planes de igualdad en las entidades públicas de Extremadura.

- Incluir la perspectiva de género en todas las **estadísticas** que hace el Instituto Estadístico de Extremadura.

Este Instituto es una organización que hace investigaciones sobre la población de Extremadura. Por ejemplo: cuántas personas tienen discapacidad, cuántas personas trabajan y muchas más.

Estadística: es una parte de las matemáticas que organiza y analiza datos para conseguir resultados o comparar información, entre otras cosas.

- Dar formaciones a las personas que trabajan en la Administración Pública sobre igualdad de género.
- Mejorar la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género de Extremadura.
- Mejorar la Red de Puntos de Atención Psicológica para mujeres víctimas de violencia de género.

Cooperación entre instituciones para avanzar en igualdad

Las medidas de esta línea de trabajo son:

- Hacer los **presupuestos** de Extremadura con perspectiva de género. Así sabremos si las mujeres y los hombres tienen los mismos beneficios del dinero público. El dinero público es el dinero que hay en Extremadura.

Presupuesto:

precio que se calcula para saber cuánto va a costar algo.

- Seguir los **principios** y valores de igualdad en los contratos públicos y las convocatorias de ayudas públicas.

Una convocatoria es un escrito que anuncia el lugar, la hora y el día de una cita o un acto.

Principio:

norma o idea principal que define la forma de actuar de una persona o una institución.

- Ayudar a crear y mejorar el funcionamiento de las **Comisiones** de Igualdad, Consejos, organizaciones de cooperación y coordinación en la Junta de Extremadura.

Comisión:

conjunto de personas encargadas de hacer un trabajo o representar a un grupo.

- Hacer más fuerte la función y las tareas de las Unidades de Igualdad de la Administración Pública de Extremadura. Estas Unidades son departamentos que tienen como objetivo conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

Ciencia y educación

Las medidas de esta línea de trabajo son:

- Ayudar a que se hagan más Planes de Igualdad en los centros educativos.
- Trabajar la **coeducación** en los centros educativos.
- Eliminar los estereotipos sexistas en los planes de formación y carreras profesionales. Esto ayudará a eliminar la discriminación de las niñas y las mujeres en el ámbito educativo.
- Hacer que haya más mujeres interesadas y que trabajen en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la investigación.
- Hacer que los proyectos de investigación que se hacen en Extremadura tengan perspectiva de género.

Coeducación:

es una forma de enseñar en la que mujeres y hombres somos iguales y no se trata diferente a las personas por su sexo.

Cultura y deporte

Las medidas de esta línea de trabajo son:

- Hacer que **patrimonio** cultural sea un recurso para la igualdad y para avanzar en la sociedad.
- Hacer que las mujeres sean más visibles en las actividades y eventos deportivos.

Patrimonio:
conjunto de bienes o cosas de valor que tiene una persona, entidad o población, entre otras.

Sanidad

Las medidas de la esta línea de trabajo son:

- Atender a las necesidades de salud de las mujeres con programas para la salud y enfermedades de ellas.
- Mejorar la atención que se da a la salud sexual y reproductiva de todas las mujeres.

La salud sexual es encontrarte bien y a gusto con tu sexualidad.

Por ejemplo:

tener relaciones sexuales sanas con tu pareja.

La salud reproductiva es una parte de la medicina que estudia si una mujer puede ser madre o no.

- Hacer que se cumplan los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.

Los derechos sexuales son los derechos a tener sexualidad y disfrutar de ella comoelijamos.

Los derechos reproductivos son los derechos que tenemos de tener o no tener hijos e hijas.

- Hacer más Planes de Igualdad en los centros de salud y en los hospitales.
- Hacer los estudios, informes e investigaciones de la salud con perspectiva de género.

Servicios Sociales

Las medidas de esta línea de trabajo son:

- Incluir la perspectiva de género en los programas para ayudar a que las personas dependientes tengan autonomía.

Una persona dependiente es una persona que necesita ayuda para hacer algunas cosas. Por ejemplo: las personas mayores o algunas personas con discapacidad.

- Hacer que los programas de inclusión para menores tengan en cuenta las situaciones y necesidades diferentes de niñas, niños y adolescentes.
- Dar más recursos a las organizaciones que trabajan para mejorar la situación de las personas con trastorno mental grave.

Eje 2. Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad

Recordamos:

El **mercado de trabajo** son las ofertas de trabajo que hay para todas las personas en una región o en un país.

La **conciliación** es una forma de organizar el tiempo personal, familiar y laboral teniendo en cuenta las obligaciones y necesidades que tiene la persona.

La **corresponsabilidad** es dividir las tareas y responsabilidades de la casa y el cuidado de familiares entre mujeres y hombres.

El objetivo de este eje es mejorar la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo de Extremadura.

Para cumplir este objetivo tenemos que eliminar las brechas de género que existen en el ámbito del trabajo y del **emprendimiento**.

Emprendimiento:
empezar una actividad, negocio o una obra.

Las mujeres han ido poco a poco accediendo al mundo laboral, pero los hombres no han hecho lo mismo en el mundo de los cuidados que necesitan otras personas. Esto causa desigualdades porque muchas mujeres tienen que dejar su carrera profesional para cuidar a otras personas.

Para ayudar a la igualdad entre mujeres y hombres, es importante que las mujeres sean emprendedoras y tenemos que mejorar su **financiación**.

Esto permitirá a las mujeres invertir en sus negocios y proyectos y las ayudará a crecer.

Financiación:
cantidad dinero que una persona o empresa necesita para hacer proyectos o su trabajo.

También es importante ofrecer más recursos de conciliación y fomentar la corresponsabilidad.

Este eje tiene 5 líneas de trabajo:

- Emprendimiento femenino.
- Inserción y **promoción laboral** en igualdad de oportunidades
- Reforzar las medidas de conciliación y corresponsabilidad.
- Transversalizar la igualdad en la empresa.
Transversalizar significa visibilizar y analizar las desigualdades entre los géneros y cambiarlas.
- Salud y trabajo.

Promoción laboral:

es cuando una persona que está trabajando en una empresa, pasa a una categoría superior.

Emprendimiento femenino

En esta línea de trabajo vamos a:

- Crear programas y dar recursos para ayudar a las mujeres a emprender.
- Hacer actividades para motivar a las mujeres a emprender y para fomentar su **liderazgo**.
- Animar a las mujeres empresarias y a las emprendedoras para que colaboren entre ellas y lleguen a acuerdos.

Liderazgo:

es tener control sobre las decisiones y acompañar a un grupo hacia una meta.

Inserción y promoción laboral en igualdad de oportunidades

Asesoramiento:
dar consejo o informar
a alguien sobre algo.

Las medidas de esta línea de trabajo son:

- Crear programas de formación y **asesoramiento** para mejorar las oportunidades de las mujeres para encontrar o cambiar de trabajo.
- Llevar a cabo el Plan de Igualdad de Oportunidades de Acceso a las Políticas Activas de Empleo del Servicio Extremeño de Empleo, también conocido como SEXPE.

Las Políticas Activas de Empleo son un conjunto de acciones y decisiones que toma un gobierno sobre la gestión de la orientación, empleo y formación en un país en una comunidad autónoma, para mejorar el acceso al empleo, para mantener los puestos de trabajo y para fomentar la creación de empresas, entre otras cosas.

- Formar en igualdad de género a los agentes claves del mercado laboral de Extremadura

Sindicato:
asociación de trabajadores que defiende sus derechos y sus intereses frente a los empresarios

Los agentes claves son: personas empresarias, **sindicatos** y personas trabajadoras del SEXPE.

- Reducir y eliminar la brecha salarial.

La brecha salarial es un tipo de discriminación porque los hombres suelen ganar más dinero que las mujeres, incluso cuando hacen el mismo trabajo.

Reforzar las medidas de conciliación y corresponsabilidad

Con esta línea de trabajo queremos:

- Hacer que las personas que trabajan en la Administración Pública de Extremadura conozcan y usen las medidas de conciliación que hay.
- Desarrollar servicios de atención para niñas y niños menores de 3 años. Por ejemplo: comedores escolares.
- Estudiar la posibilidad de dar beneficios fiscales para ayudar a la conciliación personal, familiar y profesional.

Los beneficios fiscales son descuentos en los **impuestos** que paga una persona o empresa para ayudarles a ahorrar dinero.

Impuesto: cantidad de dinero que las personas tienen que pagar a la Administración para mantener los servicios públicos.

- Crear medidas para que todas las personas entendamos la necesidad y los beneficios de la corresponsabilidad.

Transversalizar la igualdad en la empresa

Transversalizar significa visibilizar y analizar las desigualdades entre los géneros y cambiarlas.

Esta línea de trabajo quiere incluir la perspectiva de género en el funcionamiento y cultura de las empresas y en otros lugares de trabajo.

Para cumplir este objetivo vamos a:

- Apoyar a las empresas para que hagan su Plan de Igualdad.
- Crear un **distintivo** de igualdad para premiar a las empresas, organizaciones y asociaciones comprometidas con la igualdad.

Distintivo:

es un objeto o una señal que se utiliza para diferenciar o identificar a una persona o cosa.

Salud y trabajo

Esta línea de trabajo quiere que la prevención de riesgos laborales tenga en cuenta las situaciones y necesidades de las mujeres.

Con esta línea de trabajo se crearán acciones para cuidar la salud mental en el lugar de trabajo con una perspectiva de género.

Eje 3. Promover la igualdad, la visibilidad y el empoderamiento

Empoderamiento es dar poder a una persona o a un grupo desfavorecido.

Promover la igualdad de mujeres y hombres es una obligación de las sociedades democráticas.

Una sociedad democrática es una sociedad en la que los ciudadanos y las ciudadanas participan en las decisiones importantes.

Promover la igualdad se hace con las políticas públicas, que ayudan a hacer los cambios políticos y sociales.

Pero también necesitamos eliminar las ideas sexistas, los roles y los estereotipos de género que mantienen la desigualdad de género y la violencia de género.

¿Cómo vamos a trabajar con este eje?

Lo haremos con medidas que ayuden a sensibilizar a las personas sobre lo importante que es la igualdad de género y también presentaremos a mujeres **referentes**.

Referente:

es cuando una persona es un modelo o ejemplo a seguir.

Hay 3 líneas de trabajo:

- Campañas de sensibilización y visibilidad de mujeres referentes.
- Comunicación y representación no sexista de las mujeres.

La representación no sexista es no utilizar imágenes o un lenguaje que discrimine a la mujer.

- Participación social y empoderamiento.

Campañas de sensibilización y visibilidad de mujeres referentes

Con esta línea trabajo vamos a hacer campañas de sensibilización para educar en valores de igualdad y respeto y para enseñar por qué es importante la igualdad.

Haremos proyectos solo para las personas jóvenes como concursos, creación de murales y creación de canciones sobre la igualdad de género.

También haremos campañas para prevenir actitudes machistas, la violencia de género y la violencia sexual.

Trabajaremos para que la Administración Pública y los agentes sociales expresen y hagan visibles sus compromisos con la igualdad. Por ejemplo: celebrar días importantes como el Día de la Mujer.

Dar a conocer a mujeres referentes en ámbitos importantes para empoderar a las mujeres y avanzar en igualdad.

Comunicación y representación no sexista de las mujeres

La manera de la que hablamos sobre las mujeres y la manera en que representamos a las mujeres en imágenes influye en cómo creemos que son ellas.

Es importante usar el lenguaje y las imágenes de manera no sexista para no discriminar a las mujeres.

Estas son las medidas de esta línea de trabajo:

- Vamos a trabajar para que la Administración Pública use un lenguaje y unas imágenes que no sean sexistas y discriminatorias.

- Vamos a hacer campañas de sensibilización para fomentar la igualdad de género que representen la **diversidad** de las mujeres.

Diversidad:
diferencia, variedad
entre cosas o personas
de una misma clase.

- Vamos a animar a los medios de comunicación para que ayuden a fomentar la igualdad.

Participación social y empoderamiento.

La participación de las personas en la vida pública y social es un derecho que tenemos.

Para conseguir la igualdad es necesario hacer más fuertes a las asociaciones de Extremadura.

Por ejemplo:

asociaciones que defienden los derechos de las mujeres y luchan contra la violencia de género.

El trabajo de estas asociaciones de mujeres ha sido muy importante para que las mujeres sean visibles en nuestra sociedad.

Para que haya más asociaciones que trabajan para conseguir la igualdad vamos a:

- Dar más funciones a los órganos de participación de las asociaciones de mujeres en Extremadura.

Los órganos son el Consejo Extremeño de participación de las mujeres y los Consejos de Mujeres de las **comarcas, mancomunidades**, pueblos y ciudades de Extremadura.

Comarca:

territorio formado por varios pueblos con unas características culturales, sociales e históricas iguales.

- Trabajar para crear un centro de documentos, de análisis o estudios de género.

- Dar más recursos a las asociaciones y a las asociaciones de mujeres.

Mancomunidad:

son entidades formadas por varias localidades o provincias.

- Ayudar a que más personas conozcan el trabajo de las asociaciones de mujeres y participen en ellas.

Es muy importante que participen personas jóvenes para que puedan sustituir a las personas mayores que tengan que dejarlas.

- Ayudar a que haya más mujeres en las asociaciones de Extremadura y ayudar a que las asociaciones colaboren y trabajen juntas.

- Animar a las personas para que formen nuevas asociaciones.

Eje 4. Barreras estructurales para la igualdad de género en Extremadura

Las barreras estructurales son otras formas de desigualdad y discriminación como:

- La clase social.
La clase social es un conjunto de personas que tienen características iguales.
Por ejemplo: tener el mismo sueldo.
- La edad.
- La salud.
- La cultura.
- Tener una discapacidad.
- El lugar donde vive.
Por ejemplo: en un pueblo o en una ciudad.

Para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres necesitamos distintos puntos de vista. Así, crearemos medidas para atender las diferentes situaciones de las mujeres y de hombres. Así se eliminan también las barreras estructurales.

En este eje hay 2 líneas de trabajo:

- Igualdad de género
e igualdad en zonas rurales y urbanas.
Las zonas rurales son pueblos
con pocos habitantes.
Las zonas urbanas son las ciudades.
- Igualdad de género y **vulnerabilidad**.

Vulnerabilidad:

situación que viven
las personas que sufren
más la discriminación
o están en una situación
de desventaja
en la sociedad.

**Igualdad de género
e igualdad en zonas rurales y urbanas**

Extremadura tiene muchas zonas rurales.
Las zonas rurales son pueblos con pocos habitantes,
alejados de la ciudad
y los trabajos más importantes
son la agricultura y la ganadería.

Las zonas urbanas son las ciudades.
Tienen muchos habitantes
y la mayoría de la gente
trabaja en el ámbito de los servicios.

Hablamos de Brecha Rural
cuando tenemos en cuenta oportunidades
que tienen las personas que viven en zonas urbanas
y las que viven en zonas rurales.

El objetivo de esta línea de trabajo es eliminar esta brecha rural en Extremadura

Para conseguir este objetivo vamos a:

- Hacer que la gente conozca los resultados del Primer Plan de Igualdad de Género en las zonas rurales de Extremadura.
- Preparar un segundo Plan.
- Crear una formación adaptada a las necesidades de empleo de las mujeres y de las personas jóvenes de las zonas rurales.
- Llevar a cabo acciones para ayudar a que todas las personas aprendan las habilidades digitales básicas.

Las habilidades digitales son las capacidades que tiene una persona para usar y trabajar con dispositivos móviles. Por ejemplo, con un ordenador o un móvil.

Igualdad de género y vulnerabilidad

El objetivo de esta línea de trabajo es mejorar la situación y la calidad de vida de las mujeres con discapacidad y de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Para conseguir este objetivo vamos a:

- Crear programas y dar ayudas a organizaciones para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

La exclusión social es una situación que dificulta la participación de una persona o un grupo de personas en la sociedad. Se produce por discriminación, por pobreza y por muchos otros motivos.

- Hacer que los recursos y servicios sociales atiendan de forma adecuada a las mujeres en situación de vulnerabilidad o que sufren discriminación múltiple.

Discriminación múltiple significa que sufres discriminación por más de un motivo. Por ejemplo: por ser mujer y tener discapacidad.

- Crear programas para apoyar el empoderamiento de las mujeres gitanas.

- Hacer que las mujeres participen en el diseño de pueblos y ciudades.
- Trabajar para mejorar el nivel de estudios de las personas adultas en Extremadura. Todavía hay muchas mujeres y hombres con estudios de primaria o sin estudios.

Eje 5. Violencia de género

Las mujeres están protegidas con leyes de todas las formas de violencia que hay. Pero todavía existe la violencia de género, que es la violencia que reciben las mujeres solo porque son mujeres. Esto es un problema social muy grave.

Para actuar contra la violencia de género es necesario prevenir esta violencia y atender las necesidades de las mujeres que son víctimas de la violencia de género.

Por esto, el objetivo de este eje, es prevenir y acabar con la violencia de género. Para hacerlo, trabajaremos juntas entre diferentes instituciones.

También mejoraremos los recursos, servicios y programas que han tenido éxito para luchar contra la violencia de género.

También hay que tener en cuenta que las formas de la violencia de género cambian con el tiempo.

Por eso, este tema debe ser tratado de forma completa.

Esto significa que tenemos que prestar atención a las nuevas formas de actuar que tiene la violencia de género.

Por ejemplo:

la violencia de las redes sociales
o las que necesitan una atención especial.

Este eje tiene 4 líneas de trabajo:

- **Estrategia** y cooperación entre instituciones contra la violencia de género.
- Recursos de igualdad y violencia de género
- **Interseccionalidad** y situaciones de especial protección.
- Protección y recuperación de las víctimas de violencia de género.

Estrategia:

plan para dirigir un asunto y conseguir un objetivo en el futuro.

Interseccionalidad:

es un principio que relaciona el sexo, el género, la raza y la orientación sexual de las mujeres en una misma categoría.

Estrategia y cooperación entre instituciones contra la violencia de género

En esta línea de trabajo vamos a:

- Crear planes, estrategias y protocolos contra la violencia de género, la violencia sexual y la explotación de las mujeres en todos los ámbitos de la Junta de Extremadura. Por ejemplo: en sanidad o educación, entre otros.

Para hacer esto, todas las entidades y organizaciones de la Administración Pública de Extremadura, tenemos que trabajar juntas.

- Trabajar para facilitar el proceso de movilidad de las empleadas públicas víctimas de violencia de género. Este proceso permite a estas mujeres cambiar de lugar de trabajo para estar protegidas de su agresor.
- Dar más formación sobre perspectiva de género y sobre violencia de género a las personas encargadas de la Administración de la justicia y de la protección de las personas. Por ejemplo: a jueces, policía o bomberos, entre otros.

- Atender a las mujeres víctimas de violencia de género teniendo en cuenta todos los tipos de discriminación que puedan sufrir. Para esto es necesario dar formación especializada y dar recursos de consulta a las personas que trabajan atendiendo a estas mujeres.

Recursos de igualdad y violencia de género

El objetivo de esta línea de trabajo es ir mejorando poco a poco los recursos que hay para atender y aconsejar a las mujeres víctimas de violencia de género.

Para lograr este objetivo vamos a:

- Evaluar los recursos que ya hay, para mejorarlos.
- Crear servicios de orientación, acompañamiento y asistencia legal a víctimas de discriminación y violencia de género.

La asistencia legal es el servicio que ofrecen los abogados o abogadas para tratar temas en los juicios.

- También vamos a crear servicios de acogida para mujeres víctimas de **trata** y prostitutas.

Trata:

usar a las mujeres como esclavas sexuales.

- Ampliar los servicios de las Casas de la Mujer para atender a más personas.
- Cumplir la Ley de **Libertad Sexual** ayudando a crear centros de atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales.

Libertad sexual:

es el derecho que tienen las personas a decidir sobre su sexualidad.

Interseccionalidad y situaciones de especial protección

Las mujeres en situación de especial protección son mujeres que necesitan una atención especial para proteger sus derechos y su bienestar. Esto incluye a mujeres que están en situaciones de violencia, discriminación, explotación o abuso.

Esta situación, muchas veces, es por sufrir varios tipos de discriminación. Para atender estas situaciones es necesario conocer y tener en cuenta las diferentes causas que puede tener la discriminación. Es lo que llamamos interseccionalidad.

Las medidas de esta línea de trabajo son:

- Ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género a tener un hogar seguro. Para esto, la Junta de Extremadura dará ayudas para que estas mujeres puedan pagar un alquiler.

Las mujeres víctimas de violencia de género serán las primeras en poder acceder a una vivienda pública.

- Dar ayudas económicas a las mujeres **emigrantes** víctimas de violencia de género que vuelven a nuestro país.
- Actualizar las reglas y normas de los **dispositivos** de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género para mejorar y fortalecer estos recursos que se encargan de atender a las víctimas de violencia de género en Extremadura.

Emigrante:

persona que deja el país en el que ha nacido y se va a vivir a otro país.

Dispositivos:

conjunto de cosas o personas preparadas para hacer algo.

Protección y recuperación de las víctimas de violencia de género

El objetivo de esta línea de trabajo es asegurar la protección y recuperación total de las víctimas de violencia de género. Es decir, ofrecer ayuda a las personas que han sufrido violencia de género.

Esta ayuda incluye apoyo emocional, legal, financiero y de salud para ayudar a las víctimas a recuperarse y volver tener una vida sin violencia.

Para conseguir este objetivo vamos a:

- Dar más recursos a las entidades locales y a las organizaciones del tercer sector social para desarrollar proyectos de atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género.

Las asociaciones del tercer sector social son organizaciones que no buscan ganar dinero y que trabajan para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

- Llevar a cabo otras acciones que sirvan de apoyo a las ayudas para la recuperación e inserción de las mujeres víctimas de violencia de género. Por ejemplo: guías de la atención que damos a estas mujeres.

Seguimiento y evaluación

Para poner en marcha el Sexto Plan de igualdad de Mujeres y Hombres en Extremadura y que se cumplan las medidas que hay, es necesario hacer un seguimiento.

Las medidas se deben revisar cada año para comprobar que se avanza en los diferentes ámbitos del Plan de Igualdad.

Esto va a hacer que algunas medidas continúen, otras no y otras se cambien.

A las mejoras que se van haciendo se le llama proceso de mejora continua.

El seguimiento y evaluación del Plan lo hace la **Comisión** de gestión y seguimiento del Plan de Igualdad.

Comisión:
conjunto de personas encargadas de hacer un trabajo o representar a un grupo.

El seguimiento y la evaluación la haremos con indicadores.

Los indicadores son datos o información que sirven para conocer o valorar las características de algo o alguien.

Sexto Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Extremadura

Usaremos 2 tipos de indicadores:

- Indicadores de **ejecución**.

Estos indicadores nos dan datos o información sobre las medidas del Plan, si se han cumplido o no.

Por ejemplo: hacer un curso de igualdad.

Ejecución:

hacer o llevar a cabo algo.

- Indicadores de resultados.

Estos indicadores nos dan datos o información sobre las líneas de trabajo y las acciones del Plan, si se han cumplido o no.

Por ejemplo: el número de asociaciones de mujeres que se han creado.

Los datos o información sobre personas se dividen en hombres y mujeres.

Así veremos las diferencias que hay en la participación y presencia entre mujeres y hombres.

Presupuesto

Un presupuesto es el precio que se calcula para saber cuánto va a costar algo.

El Sexto Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Extremadura tiene un presupuesto total de 214 millones de euros.

Cada eje del Plan tiene un presupuesto. Los presupuestos de los 5 ejes suman esos 214 millones de euros.

